

Acta/12/2024

En la ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calzada de los Héroes, No. 53, Ranchito San Cristóbal, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Rosa Sánchez Live	Presidenta
Jorge Arturo Barajas Buenrostro	Consejero electoral propietario
Eréndira Chávez Buenrostro	Consejera electoral propietaria
Rosalinda Soria Tapia	Secretaría
Alejo Arredondo Tapia	Representante propietario del PRI
Edel González González	Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional toma *lista de asistencia* y comunica a la Presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; -----
- V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VIII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con treinta

Acta/12/2024

y tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en los puntos cuarto al octavo, a excepción de del relativo a la correspondencia, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho con treinta y seis minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta. -----

El **sexto punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación*. -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y siete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por

Acta/12/2024

conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección.* -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden día, relativo a la Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo. –

A continuación, siendo las ocho horas con cuarenta minutos se proyectó en la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal, la presentación a efecto de explicar el objetivo de la Red de candidatas e invitar por medios de sus representantes propietarios a formar parte de la multicitada Red, con la intención de promover, difundir y exhortarlos a integrarse a través de los distintos medios electrónicos para su integración.-----

Con posterioridad la secretaria del consejo hace constar que, se incorpora a la presente sesión la Representante suplente del Partido Acción Nacional siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados, y una foja útil solo por el anverso; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional. CONSTE. -----

  
Presidenta del Consejo

  
Secretaría del Consejo